



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 teléfono 604 232 85 25 ext, 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 julio de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Carlos Alberto Rodríguez Sarmiento
Demandada:	S.E.N.A.
Radicado:	05001310500220170017300
Asunto:	Acepta Renuncia Poder

Dentro del proceso de la referencia se tiene que la abogada Yovanna Santamaria Echeverri presentó renuncia al poder otorgado por el SENA, por ser procedente y cumplir con lo ordenado en el artículo 76 del CGP aplicable al procedimiento laboral, se acepta la renuncia.

Se requiere a la demandada S.E.N.A. para que constituya nuevo apoderado judicial.

Por otro lado también se requiere, a Carlos Alberto Rodríguez Sarmiento para que constituya nuevo apoderado judicial y continuar con el trámite del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17a728767813a931edf2726f01d349139a2b0765a74790274d9086b512ce871c**

Documento generado en 10/07/2023 01:36:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>